República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Decisión Administrativa

Número: DA-2018-1096-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 23 de Mayo de 2018

Referencia: S/ EX-2017-00543501- -APN-DDYME#MA DESIGNACIÓN TRANSITORIA LIC. PABLO SEBASTIÁN MELI

VISTO el Expediente Nº EX-2017-00543501- -APN-DDYME#MA, la Ley Nº 27.431, los Decretos Nros. 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008, sus modificatorios y complementarios y 355 de fecha 22 de mayo de 2017, la Decisión Administrativa Nº 628 de fecha 30 de diciembre de 2009 y sus modificatorias, las Resoluciones del ex MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA Nros. 69 de fecha 4 de marzo de 2010 y 936 de fecha 21 de septiembre de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 27.431 se aprobó el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2018.

Que el Decreto Nº 355/17 estableció, entre otras cuestiones, que toda designación transitoria de personal en cargos de planta permanente y extraescalafonarios con rango y jerarquía inferior a Subsecretario, vacantes y financiados presupuestariamente, de conformidad a las estructuras organizativas, será efectuada por el Jefe de Gabinete de Ministros, en el ámbito de la Administración Pública Nacional, centralizada y descentralizada, a propuesta de la Jurisdicción o Entidad correspondiente.

Que mediante la Decisión Administrativa Nº 628/09 y sus modificatorias, complementada por la Resolución Nº 69/10 del entonces MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, se aprobó la estructura organizativa de la ex - SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA del citado ex - Ministerio.

Que por la Resolución N° 936/11 del ex – MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, se incorporó a la estructura organizativa el DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y COMUNICACIONES.

Que en virtud de específicas razones de servicio de la citada ex - Subsecretaría, se considera imprescindible proceder a la cobertura del referido Departamento.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA ha tomado la debida intervención.

Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas por los artículos 100, inciso 3 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, y 2º del Decreto N° 355 de fecha 22 de mayo de 2017.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase transitoriamente a partir del 1° de diciembre de 2016 al 1° de diciembre de 2017, al Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo Pablo Sebastián MELI (M.I. N° 30.408.117), en el cargo de titular del Departamento de Capacitación y Comunicaciones dependiente de la entonces Dirección de Carrera y Relaciones Laborales de la Dirección General de Recursos Humanos de la ex - SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA, Nivel B, Grado 0 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) homologado por el Decreto N° 2098/18, sus modificatorios y complementarios, con autorización excepcional por no reunir los requisitos mínimos establecidos en el artículo 14 del citado Convenio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado con cargo a las partidas específicas de la Jurisdicción 52 - MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by ETCHEVEHERE Luis Miguel
Date: 2018.05.22 10:23:25 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Luis Miguel Etchevehere
Ministro
Ministerio de Agroindustria

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2018.05.23 18:09:36 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.05.23 18:09:42 -03'00'